

**SORTEO OFERTA PÚBLICA DE CAZA 2023-2024. EXP: DMAYS 20230424**

**MÉTODOS PARA LA SUBSANACIÓN DE INCIDENCIAS**

INCIDENCIA	DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA SUBSANACIÓN DE LA INCIDENCIA	SUBSANABLE
Falta fotocopia del NIF	Enviar fotocopia de NIF.	Sí
Falta firma del titular	Enviar fotocopia de NIF y solicitud completa y firmada en todas las páginas.	Sí
Modalidades sin seleccionar	Enviar fotocopia de NIF y un escrito firmado indicando el coto, la especie y la modalidad en la que desea participar (sólo se puede solicitar una).	Sí
Falta número de teléfono o móvil	Enviar fotocopia de NIF y escrito en el que conste teléfono o móvil del titular.	Sí
Dirección del titular incompleta o no figura	Enviar fotocopia de NIF y domicilio completo.	Sí
Pago depósito incorrecto	Enviar fotocopia de NIF y justificante de haber realizado el resto del ingreso correspondiente del depósito según el permiso solicitado.	Sí
Solicitud incompleta: falta 1ª, 2ª, 3ª o 4ª página firmada	Enviar fotocopia de NIF y página 1ª, 2ª, 3ª o 4ª de la solicitud firmada.	Sí
Falta Documentación original	Enviar documentación original	Sí
Política de Tratamiento de Datos sin aceptar	Enviar fotocopia de NIF y solicitud completa, página 4 de la solicitud firmada y aceptar política de tratamiento de datos.	Sí
Falta justificante de pago del depósito		No
Modelo solicitud incorrecto		No
Sin capacidad para contratar		No
Solicitud fuera de plazo		No
Mantiene deuda con La Agencia		No

\* Será subsanable aquellos depósitos realizados con fecha anterior al plazo de presentación de solicitudes.

Para subsanar las incidencias enviar la documentación vía e-mail:  
[ofertacinegetica.amaya@juntadeandalucia.es](mailto:ofertacinegetica.amaya@juntadeandalucia.es)

**ÚLTIMO DÍA DE SUBSANACIÓN DE INCIDENCIAS: 20/06/2023**